

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 375.]

BUENOS AYRES, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 49m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 1m. 50s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrómetro de Daniell. tér. ext. tér. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
24	9hm. med. día 3h. 4t.	30.01 30.00 29.9r	79 78 80	78.0	80.2 —	78.0 65.0	6.53	S E	calma calma	Ser. y turb Ser. y nub. Ser. turb
25	9hm. med. día 3h. 4t.	30.14 30.12 30.12	79 76 79	76.5	79.4 —	76.5 62.0	5.96	S E		Sereno Despejado Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ministros.

(Continuación)

Del prolijo examen de vuestra comisión resulta, Señores, que desde mucho ha, y sobretudo después de la elevación al trono de CARLOS X, se pensó en la contra-revolucion, que estalló en los últimos días de Julio.

Que desde aquella fecha este proyecto fué alternativamente suspendido ó activado según que el estado de la opinión inspiraba al poder recelos ó esperanzas. Que el ministerio del 8 de Agosto, cuya alma era el señor de Polignac, empleó la violencia y la seducción para dominar las elecciones y llevar al cabo sus planes.

Que contrariado en sus criminales manejos, se decidió á disolver la Cámara ántes que se instalase, anulando inconstitucionalmente las operaciones de los colegios electorales. Que por vía de decretos reales trastornó el sistema de elecciones y la jurisprudencia de la prensa periódica establecidos por la ley. Que por semejantes actos violó la carta, turbó la paz interior del país, provocó la guerra civil y distribuyó sumas ingentes á las tropas para excitarlas contra el pueblo. Que el señor de Polignac, presidente del consejo de ministros, fué sobretudo el promotor de esta lucha intestina con el nombramiento del duque de Ragusa de jefe de la primera division militar, y por haber declarado á París en estado de sitio.

Todos estos hechos constituyen el crimen de alta traicion previsto por el artículo 56 de la antigua Carta.

La Francia desplegó mucha generosidad: debía esponer á la faz del mundo la larga serie de sus quejas contra un gobierno que ya no existe, y así lo hizo.— Ahora tiene derecho á un gran ejemplo de justicia.

La nacion por nuestro órgano pide que se castiguen á los violadores de las leyes, y á los perturbadores de su paz domestica. No es tan solo la Francia la que está interesada en la punición de los culpables: los demas pueblos de Europa se fijan en nosotros para ver el uso que haremos de los derechos tan heroicamente defendidos y afianzados.

Justicia y no venganza es el grito del pueblo. La venganza, indigna de una gran nacion, pertenece á los siglos de ignorancia y de barbarie: la justicia, triunfo de la razon sobre el crimen, cuando no sale de sus límites, atestigüa los progresos de las luces y las costumbres. ¿Y no es el pueblo de París el que acreditó con actos mas recientes el estado adelantado de su civilización?

¿Quién probó mejor que sabia discernir la justicia de la venganza, respetando todos los derechos, socorriendo á sus mismos enemigos en medio de la metralla; evitando cualquier exceso, y volviendo á sus tareas después de la victoria sin pedir mas recompensa que la gloria de haber salvado el país?

¡Ah! Ese pueblo, dotado de tantas virtudes, se indignaría si se le atribuyesen otros deseos que los de justicia! La Francia la aguarda con calma, confianza y dignidad!

Vuestra comisión os propone, pues, SS., la siguiente

RESOLUCION.

La Cámara de diputados acusa del crimen de ALTA TRAICION á los Sres. de Polignac, Peyrronnet, Chantelauze, Guernon Ranville, d' Haussez, Capelle y Montbel, ex-ministros que firmaron los decretos del 25 de Julio;

Por haber abusado de su poder, influyendo en las elecciones y despojando á los ciudadanos del libre ejercicio de sus derechos;

Por haber alterado arbitraria y violentamente las instituciones del reyno;

Por haber tramado contra la seguridad interior del estado;

Por haber excitado la guerra civil, devastando y ensangrentando á la capital y á otros pueblos.

Crímenes previstos por el artículo 56 de la Carta de 1814 y por los artículos 91, 109, 110, 123 y 125 del código criminal.

En consecuencia, la Cámara de diputados envía ante la de Pares á los Señores, &c.

Tres comisarios, nombrados á pluralidad de sufragios, y por escrutinio secreto en el seno de esta asamblea, sostendrán la acusacion en la Cámara de Pares, á quien se transmitirá inmediatamente la presente resolución con todos los autos que la acompañan.

Este informe fué escuchado con el mas religioso silencio.

En las sesiones siguientes se nombraron á los tres comisarios, resultando electos los señores Béranger, Madier de Montjau, antiguos magistrados, y el Sr. Persil fiscal general.

(Continuará.)

Las medidas tomadas por el ministerio de guerra para poner al ejército en un ple respetable son de naturaleza á satisfacer la opinion pública que las reclama. Esto no es una amenaza de guerra, es mas bien una garantia para el sosten de la paz. La Francia dueña de sí, no puede quedar en el abatimiento é inferioridad en que los Borbones la habian colocado. Ella no desea la guerra, pero quiere no tener que temerla. El partido que excita la guerra civil ó que aspira á la guerra estrangera, verá pronto que el solo debe temerla. Mientras no salga de amenazas y provocaciones, la Francia no se apartará de las reglas que su magnanimidad le impone; sus propios enemigos hallarán en su seno todas las garantias otorgadas á los ciudadanos, las leyes que pretenden derrocar protegerán sus personas y sus bienes. Pero desde que se encienda la guerra, se tendrá presente que existe una ley suprema que hace callar á las demas; esta ley es la salvacion de la patria.

E-PAÑA.

(Correspondencia del Times.)

Madrid, Setiembre 27.

La España solo necesita un impulso para revolucionarse; pero la exasperacion de los dos partidos hará de su revolucion una guerra civil, cuyo resultado no puede ser dudoso. La libertad de una nacion jamas se menoscaba en una guerra civil, cuando la lucha se emprende por el pueblo contra la tirania. Para demostrar que la nacion española llegó al estado de madurez necesario para libertarse, bastará referirnos á la constitucion de 1820, que producida y fomentada por el entusiasmo de unos pocos individuos, fué recibida con aplauso por millones de habitantes, y prosperó á pesar de los mortíferos efectos de la inesperienza política y de la incapacidad consiguiente á ella. ¿No fue sostenida esta constitucion contra los mismos poderes que en el dia asumen la autoridad absoluta de las cortes? ¿No existió triunfante por espacio de tres años, hasta que la fueron á derribar 100,000 franceses? ¿No fueron las cortes proclamadas en la isla, cuando se sabia que la Francia estaba dispuesta á auxiliar la dinastia ó la faccion cuya arbitrariedad se repelia? Aun así no logró su establecimiento. ¿Y ahora no variaron las circunstancias? La nacion francesa no solamente es favorable á la empresa, sino que ella misma dió el ejemplo.

Puede por tanto formarse un juicio recto de la aptitud de la España en promover un gobierno liberal sin haber recorrido su territorio; y solo podrá fallar el concepto, en caso de que se establezca la paradoja de que esta nacion retrocede en la carrera de la civilizacion y de las opiniones libres en medio del liberalismo universal.

Las últimas cortes se atrajeron la enemistad de los grandes por no haberlos llamado á una cámara de pares. Este fue un error que ahora reconocen, y creemos que la nueva constitucion lo reparará. Las opiniones de la alta clase estan divididas; los grandes ancianos son serviles, los jóvenes estan inclinados al liberalismo que se pudiera aumentar con la esperanza de tener una parte en el gobierno. Ellos desempeñan en el dia el triste papel de poco mas que siervos de su rey, y se hallan enteramente á merced de un partido que los gobierna. Sus fortunas particulares estan muy deterioradas, y por consiguiente su influjo no es tan grande como pudiera esperarse; mas con todo, serian perjudiciales á la libertad de la patria si se les provocare á la hostilidad por una revolucion que los amenaza con una condicion inferior á la que ahora tienen.

La libertad de hablar, aunque no esté garantida, es sin embargo muy general. Reyna la mas viva curiosidad sobre los negocios de Francia y el estado de la frontera, y este anhelo solo puede ser inspirado por un sentimiento. En mi próxima carta le mandaré á Vd. pormenores sobre la fuerza militar de este gobierno, y continuaré dando los informes sobre el estado del país. Añadiré solamente que en esta capital existen 12,000 hombres de tropa, con los cuales no se puede contar mucho. Las cartas mercantiles anuncian que el general Mina ya penetró en Navarra.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 28 DE 1830.

Ayer por la mañana recibimos un largo comunicado subscrito por los *Gauchos del Salado de la Guardia de Lujan*. El que nos lo trajo tenia orden de aguardar hasta que se publicase: por lo que nos decidimos á insertarlo hoy para no prolongar la demora del chasque. A mas de que los conceptos vertidos en este papel nos han parecido dignos de ser presentados al público, para que sepa cuales son las disposiciones de la poblacion armada de la provincia. Si hay quien sospeche nuestras opiniones, esperamos que nadie dudará de la sinceridad de los votos expresados con tanta sencillez como patriotismo por los mismos habitantes del campo.

En nuestro número de mañana contestaremos al artículo del antiliberal é incivil editor de la *GACETA MERCANTIL*.

El señor D. Mariano Balcarce está encargado del consulado de la República en Paris, durante la ausencia del señor consul general D. Juan Larrea.

ERRATA.

En el decreto inserto ayer sobre el nuevo cuerpo de celadores de policía, se han notado las siguientes faltas, que vos apresuramos á rectificar.

Art. 8. En vez de *principiar la orden*, leere *la orden*.

10. A donde dice *galopar ó conocer*, leere: *galopar ó correr*.

EL OBSERVADOR.

Si nos fuese posible poner de manifiesto á nuestros compatriotas la conducta particular de una gran parte de los refugiados en el Estado Oriental, resaltarían dos puntos de comparacion que no es facil explicar. La moderacion de nuestro gobierno y la indebida hospitalidad que disfrutan los mas de ellos. Desde que se tiene un conocimiento positivo que se empieza á hostilizar á la patria, la justicia y la moral pública exigen imperiosamente la expresion de la autoridad. No se puede transigir con los crímenes, porque todo se desquicia, y porque el hombre que se mencha con un atentado pierde el derecho de disfrutar de la proteccion de las leyes.

Un célebre publicista dice: "Si todos los hombres estan obligados á amar sinceramente á su patria y procurar su felicidad en cuanto pueda de ellos, dañar á esta misma patria es un delito vergonzoso y detestable. El que le comete viola las obligaciones mas sagradas, comete una vil ingratitude, y se deshonra con la perfidia mas abominable, pues abusa de la confianza de sus conciudadanos, y trata como á enemigos á los que esperaban sus servicios y socorros (1)."

Obsérvese con imparcialidad la conducta pública de una gran parte de los refugiados en el Estado Oriental. Despues de haber hundido á nuestro país en un oceano de desgracias, les espanta la resistencia que encuentran en la masa del pueblo y temiendo sus efectos, huyen cobardemente. ¿Pero en que se entretienen? La tranquilidad que goza el país es una idea insoporrible para ellos: quisieran librarse de este horrible tormento. El país prospera, esta es la señal de alarma para los que han jurado destruir el orden social. "Nuestros compatriotas van á ser felices, dicen estas fieras, pues, unámonos á sus mas encarnizados enemigos, que con gusto nos auxiliarán en la empresa. Busquemos malvados que sin interes por la salud pública, trabajarán desapiadadamente cuanto se presente á su vista. Robemos las propiedades del estado, provoquemos el odio de un pueblo neutral para que nos auxilie, introduzcamos la inmoralidad en todas partes; llévase la tierra el diablo ya que nosotros no la mandamos." Este es el lenguaje de los titulados *unitarios*, de los que pretenden que se les tenga por hombres decentes y de principios. Por una fatalidad inexplicable ellos son considerados como unos hombres desgraciados. Cuanto se avergonzarían todos los

(1) WATTEL.

publicistas, si supieran que de sus sanos principios debía hacerse un uso tan perverso.

“La primera ley general que dimana de la sociedad de las naciones, dice el escritor citado, es que cada una debe contribuir á la felicidad y perfeccion de las demas en todo lo que pueda.” ¿Como podrá conciliarse este principio, si se tolera que un ladrón público como *Rosales*, trabado en sus primeros pasos los continúe á su salvo bajo la seguridad en que se halla? ¿Reclute públicamente marineros, compre y arme buques para seguir su carrera de pirata? Esta clase de criminales alarma á todas las naciones cultas, porque son el oprobio de la especie humana.

¿Los refugiados en el Estado Oriental son patriotas? ¿Qué abuso escandaloso de palabras! Patriota es él que siente las desgracias de la patria, no él que las promueve: él que por sus virtudes y sus hazañas honra al país que le ha dado el ser, no él que lo degrada por sus vicios, y lo compromete por sus criminales maquinaciones.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Ha entrado á ocupar el mando del Entre-Ríos D. Ricardo Lopez para hacerlo feliz. ¿Este es que es un prodigio? ¿Será por ventura el cometa que estaba anunciado para los años vanideros? ¿Pero D. Ricardo? ¿Quiere Vd. hacer colar ese chumbo á los gauchos del Salado de la Guardia de Lujan? ¿Y no hasido Vd. el que se opuso á que los Entrerrianos convocasen á la junta de provincia? En vano los pueblos la reclamaban; viendo su pertinacia, fue menester pedir fuerzas al Señor Gobernador de Santa-Fé para hacerle desocupar la provincia, porque su despotismo habia llenado de terror á todos los buenos ciudadanos, como sucedió anteriormente con sus predecesores. Además, cuando fué conducido su equipaje á la corte de los déspotas en el Arroyo de la China, (cuyo carretero si no nos equivocamos era un tal *Morillo*, lo que sabemos que es) ocho hombres apenas tenían la fuerza de levantar dos baules, pues, como arbitro supremo de la fortuna de los pueblos, se habia apoderado del terror público. Estos son los beneficios recibidos por el Entre-Ríos de este señor. Todavía no está cansado de los grandes males que él y su hermano causaron á aquella provincia, y ahora con la hipocresía mezclada con el aliento pestilencial de los asesinos de Diciembre, pretende hacer feliz al pueblo de Entre-Ríos, unos hombres desmoralizados, impíos, que con ser órganos de los parricidas, manifiestan claramente lo que son y lo que desean.

Que apodo le quieren poner al señor *Sola* que es tacaño, que no ha sembrado diez para recoger ciento. ¿No es mas falla para los que han tenido sus maestros en los señores *Ramires* y *Ricardos*? Quien con todos..... Si el señor *Sola* hubiese tenido presente la constitucion provincial que se sancionó en tiempo del señor *Mansilla*, hubiera tenido mas acierto en su administracion.

La provincia del Entre-Ríos siempre ha sido trabada en su marcha por los que se titulan ahora sus libertadores. Ellos se opusieron, como acabamos de decir, al establecimiento de una junta provincial, y cuando se representaba á D. Ricardo los males que produciria su obstinacion, contestaba *soy el heredero de mi difunto hermano*, y toda la fuerza con que contaba consistia en unos cien muchachos mal montados, con cuyas *morondangas* se atrevió á resistir á la fuerza que el pueblo pidió á Santa-Sé.

De resultados de estas intrigas quedó el erario público agotado por los déspotas, y para botar estos de la provincia se hicieron ingentes sacrificios, y fué necesario echar mano de un corto empréstito para el gasto de la expedicion. Desde entonces algunos de la gavilla de los *beis* se declararon contra cualquier administracion, sin mas derecho que el de pertenecer al partido de *Ramirez*, cuyo cabeza no bastó á pagar todos sus crímenes. Macho tendria que exponer sobre este asunto; pero como viven centenares de hombres que han presenciado los hechos, los *gauchos del Salado de la Guardia de Lujan* solo quieren que los federales reflexionen sobre el nuevo caudillo del Entre-Ríos, órgano del Exmo. Protector de Córdoba. ¿Hasta cuando abusarán de la paciencia de nuestro *Viejo*? Diez mil gauchos y pico estan aguardando que llegue el día en que se acabe el tolerantismo con estos impíos, pues conocemos que solo con las lanzas podemos quedar libres. Los discursos del *Nuevo Tribuno*, y los artículos del *Lucero* son órganos por donde la Providencia comunica á los federales que no se descuiden. Ya estamos convencidos que no nos darán cuartel: pero nosotros tampoco queremos vida para existir entre esos perjuros. ¿Que buenos pasaportes recibian los *gauchos del Salado de la Guardia de Lujan* en tiempo de la administracion de los asesinos de Diciembre? Es necesario que nuestro gobierno nos haga el favor de ordenar una asamblea general para que vean los parricidas si existe ó no espíritu federal; esto es si el Sr. Protector de Córdoba no nos invita antes á una entrevista. La tardanza nos apura bastante para saludarlo. ¿Quiera Dios llegue el día en que diga nuestro *Viejo*: el que quiera ser federal libre, sigame para defender las leyes, la patria y la religion. Este anuncio lo aguarda-

mos con ansia: no habrá día mas feliz para los federales que aquel en que mueran defendiendo causa tan justa. Cuanta mas humanidad y consideracion se ha tenido con los parricidas de Diciembre, tanto mas obcecados y atrevidos se muestran. Dicen en su *Sanedrín* “*Rosales* es patriota: pero tiene gran opinion entre los *bárbaros* de los gauchos y los *salvajes*; es preciso que lo asesinemos como á su antecesor.” Con hombres que se producen de este modo no puede haber transacion, no puede haber paz: disipemos de una vez esa fantasma del Protector, y quitada la causa cesarán los efectos. No hay remedio: ellos son unos perfidos excluidos del pacto social por sus iniquidades. El presupuesto de los desastres que ocasionaron los *Decembristas* los valoran los *gauchos del Salado* en cerca de sesenta millones: sin hacer entrar en cuenta los perjuicios que ha experimentado el comercio. ¿Y qué nos importa que los restos que han quedado los consumamos sin mirar para atras, para quedar libres, afianzando nuestros derechos? Los *gauchos del Salado* estan desengañados hasta la evidencia, que por mas moderacion que se tenga con los unitarios, ya han demostrado, y estan demostrando que no quieren patria, ni honor, ni gloria, pues han perdido la religion. ¿Queremos pues aguardar, como nos dicen los que han presenciado la accion de la *Tubiada*, que en grupos de á 15 ó 16 nos vayan fusilando despues de hacernos prisioneros? Despertemonos, federales, no hay que rendirse á esos perfidos: A nosotros nos han de *serruchar* desde la punta de los dedos hasta llegar al corazon. ¿Para que queremos bienes sin libertad? Sacrifiquemos nos todos en defensa de la patria y la religion. No es posible estar viviendo alarmados: tomemos las armas un dia para descansar el resto de la vida. ¿No está la provincia con poca diferencia gastando lo mismo que si estuviese peleando contra los *Decembristas*? Vamos, pues, de una vez á libertar á nuestros hermanos del yugo ominoso que les han impuesto los *Decembristas*; y dejemonos de teorías, pues estamos viendo que los unitarios se estan valiendo de los hombres mas ineptos, tales como D. Ricardo y sus satélites, para envolver á los pueblos en las mayores desgracias. La provincia de Santa Fé es un muro inexpugnable en que van á embotarse las armas de los parricidas, y de no, diganlo los que han visto en ella ejércitos disueltos solo con presentarles el Sr. Lopez con sus valientes soldados. ¿Dónde estan esos gefes altaneros que talaban á la provincia y destruian los templos? Dejemonos de perder tiempo, dando espera á esos *Caines* errantes. A sus bravatas con que piensan asustarnos, á los insultos que nos prodigan, debemos contestar preguntandoles ¿si los paisanos sirvieron

de algo en las acciones de la Guardia del Monte, Viscacheras, y Puente de Marquez? Si la guerra duraba quince días mas los de Lavalle hubieran tenido que comer sus mancarrones. Gracias a que encontraron en nuestro Visjo a un hombre de corazón noble é idolatra de su patria. El los trató con generosidad, porque creyó que entrarían por los deberes de la razón, y que se arrepentirían de sus errores. No hay cosa mas fácil que engañar a un hombre de bien: pero esto será por una vez. Los federales aprecian á los hombres que marchan de buena fé; y no quieren á los que se tienen por sabios, ni á los perdidos como los Decembristas. Asi lo creen los *Gauchos del Salado* de la *Guardia de Lujan*, que tributan sus obsequios al Editor del *Lucero*.

MARITIMA.

Manifestos.
Fragata americana *Atticus*, de Nueva York.

á N. Gowland y Ca.
907 perchas de pino
4009 pies de remos
1100 pulgadas de diversos palos
108 000 pies tablas y tablones de pino
6837 vigas grandes y chicas
50 barricas harina
30 barriles agua ras

Goleta paquete nacional *Fior del Rio*, de Montevideo.

á Bertram Chambers y Ca.
45 pipas caña
á Tomas Gowland y Ca.
3 fardos lanillas
á Diego Calvo.
20 botzas garvanzos
á Blas Dupuy.
25 barriles azucar
á D. Grandevó.
2 barriles zapatos
á José Gestal.
1 bocoy tabaco Virginia

Balandra Carmen, de Corrientes, á Francisco Maglioni.
80 palos de lanza
15 tablas
15 tercios de yerba.

Han cerrado registro.
Bergantin ingles *Thie-tres*, para Liverpool, por Dunnet Knox y Ca.
21969 astas
10000 puntas
241 pipas con 3667 dichos salados
12 fardos con 1800 docenas pieles de nutria
6 id. con 133 arrobas erin
2627 cueros salados
460 dichos secos
2 bocoy con 879 motones.

Entrada.
Bergantin goleta nacional 29 de Diciembre, de Corrientes.
á Remigio Gonzales.

259 tirantes
19 vigas
2 odres miel
1 cajon dulces
á Martin Regunaga.
13 sacos crin
1 odre miel
al capitán Roberto W. Bearley.
78 ejas
3 tercios yerba
2 petacones tabaco
1 cajon cigarros
1 odre miel

1 damajuana caña
2 tinajas.

Salida.

Bergantin americano *Gillermo Tell*, para Nueva York, por Zimmerman Frasier y Ca.
5700 astas
6220 cueros vacunos.
53 fardos con 846 arrobas lana de carnero.

AVISOS.

2,000 pesos se dan á reditos
sobre finca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien
amueblada, á 2½ cuadras de la Plaza, tiene entrada particular; el precio es moderado. Vase en la calle de la Catedral No. 100.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolución superior se saca á remate la construcción de 23 carros para el servicio de la policía, bajo de las bases que se darán por el departamento á todo el que guste enterarse de ellas; así como las dimensiones y madera, de que deben ser fabricados. En su consecuencia, las personas que quieran hacer postura, lo verificarán introduciéndolas en el buzón de la casa central hasta el día 31 del corriente mes, en que á las 12 del día serán abiertos á presencia de los interesados. Buenos Ayres, 23 de Diciembre de 1830.

ENGANCHE.

Regimiento de milicia pasiva de
infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la casa de sargentos y cabo veterano del expresado regimiento, recibirá 50 pesos de gratificación, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del cuerpo, calle de la Catedral No. 109. Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

Al vecino de la Guardia de
Aro D. GREGORIO ARGUELLO, se desea verlo para comunicarle un asunto que le es interesante. Ocurra á la calle de la Paz No. 122. 3 p.

La comandancia de la guardia de
honor de la provincia convoca á los señores oficiales que ya se habían presentado al señor coronel D. Francisco Lynch, con objeto de renovar el mas pronto cumplimiento de su encargo, pero como á dicha segunda convocación, no haya sido la comparecencia tanta cuanto conviene, renueva su expresado aviso, á fin que con la brevedad posible se apersenen en la fortaleza, donde permanece su despacho, á ser clasificados los individuos que han de componer el expresado cuerpo (entendiendo que ya se habla con los que han comparecido segunda vez), sirviéndose traer consigo los despachos ó documentos comprobantes de los empleos que hayan obtenido en la carrera. Las horas de asistencia, serán como ya se dijo, desde las 8 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

N. DE VEDIA.

En la calle del Parque No. 120,
hay de venta una criada en la cantidad de 250 pesos plata, ó el equivalente en papel.

Emplear bien el dinero con utilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305. es de corto principal, hace regulares diarios, y tiene bastante crédito, como se podrá comprobar con el diario de él, y con otros conocimientos; el dueño se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

Saldrá la chalupa Victoria
para Santa Fé, á últimos de este mes, ó á principios de la otra. Los señores que gusten cargar

óir de pasaje, pueden ocurrir al hueco de la Concepción No. 241.

Regimiento de Patrios de Bueno
Ayres. Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorándose su paradero para haberlos podido citar, avisan toles que la asamblea de ellos dará principio el 15 del corriente, y notándose su falta, y creyéndose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurren al cuartel, dando por suficientemente citados con este, según lo ha sido dando la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830. RAMIRO.

Se vende en la Alameda una can-
tidad de barriles de carga en un precio moderado; allí mismo darán razon.

INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los renglones siguientes, los cuales se venderán á precios sumamente equitativos.

Quenos de Gloucester de los mejores.
Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Co.
Vino de Madera en pipas de caidad superior, y otras cosas.

OJO.—En la calle de la Piedad
al lado del No. 162, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y dominicas, son 21 tomos; teatro critico Universal por Fejoo 10 tomos; el Pecador sin escusa en 5 tomos; historia del viejo testamento 5 tomos; Kempis en 3 tomos, y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo á precios muy bajos.

Se vende un moreno de 19 á 20
años de oficio platero, es útil para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

Aviso de la Policía.

Por resolución superior se saca por última vez á remate el alumbrado de las secciones 2ª, y 4ª, de esta ciudad con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura, lo verificarán hasta las doce del día 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

AVISO.—El señor Remond tiene
el honor de avisar al público que se abrirá un establecimiento para refresco el Domingo proximo en la Alameda No. 40. Las personas que quieran puntar con su confianza serán servidos con exactitud y con toda limpieza.

Un individuo desea acomodarse de mozo de alcañal ó pulperia, ó con otro señor que quiera servirle de él en el pueblo ó en la campaña, y puede desempeñar en algun tanto con la pluma. Tiene quien responda por el bien de su persona; en la calle de la Reconquista frente á la relojería de Guerra en una zapateria.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.
El Miércoles 29 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura, una gran porcion de efectos nobles, y tambien cantidad de articulos de almacen muy escasos en la plaza.

Al mismo tiempo.

Se han de vender todos los útiles de una confiteria, y tambien un surtido de articulos de ferreteria, el pormenor de todo esto se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Potosí número. 36.

El Miércoles 29 del corriente, á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El Jueves, á la misma hora, se venderá por cuenta de aseguradores, una partida de 40 cajas bñja de lata, como tambien para cancelacion de cuentas, algunos cajones de cristales de todas clases.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.